

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

3099 *Resolución de 3 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de ocho captadores solares, fabricados por Astersa Aplicaciones Solares, SA.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud de renovación de certificación de los captadores solares térmicos presentada por:

Titular: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Domicilio social: Polígono de la Vega de Arriba, 36 33600 Mieres. Asturias.

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Lugar de fabricación: Asturias.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Astersa NEO 18.	NPS – 3913	15/02/2013
Astersa NEO 20.	NPS – 4013	15/02/2013
Astersa NEO 20H.	NPS – 4113	15/02/2013
Astersa NEO 20 M.	NPS – 4213	15/02/2013
Astersa NEO 21.	NPS – 4313	15/02/2013
Astersa NEO 24.	NPS – 4413	15/02/2013
Astersa NEO 26.	NPS – 4513	15/02/2013
Astersa NEO 26 H.	NPS – 4613	15/02/2013

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio emisor	Clave
CENER	30.1520.0-3-1, 30.1520.0-2-1, 30.1520.0-1-1, 30.1401.30-5-1, 30.1520.2 T.A. y 30.1520.0 T.A.

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Astersa NEO 18.	NPS – 2515
Astersa NEO 26.	NPS – 2615
Astersa NEO 20 M.	NPS – 2715
Astersa NEO 21.	NPS – 2815

Modelo	Contraseña
Astersa NEO 20.	NPS – 2915
Astersa NEO 26 H.	NPS – 3015
Astersa NEO 24.	NPS – 3115
Astersa NEO 20 H.	NPS – 3215

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la resolución definiendo como características técnicas de los modelos o tipos certificados las que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS – 2515

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial: Astersa NEO 18.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2010

Dimensiones:

Longitud: 1.854 mm.

Ancho: 1.056 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 1,77 m².

Área de absorbedor: 1,79 m².

Área total: 1,96 m².

Especificaciones generales:

Peso: 35,5 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

2. *Modelo con contraseña NPS – 2615*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: Astersa NEO 26.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2,174 mm.
Ancho: 1.253 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 2,49 m².
Área de absorbedor: 2,53 m².
Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua +propilenglicol.

3. *Modelo con contraseña NPS – 2715*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: Astersa NEO 20 M.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1.861 mm.
Ancho: 1.256 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 1,96 m².
Área de absorbedor: 1,99 m².
Área total: 2,17 m².

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

4. *Modelo con contraseña NPS – 2815*

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: Astersa NEO 21.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.177 mm.
Ancho: 1.056 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 2,08 m².
Área de absorbedor: 2,11 m².
Área total: 2,3 m².

Especificaciones generales:

Peso: 41 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

5. Modelo con contraseña NPS – 2915**Identificación:**

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: Astersa NEO 20.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.098 mm.
Ancho: 1.056 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 2 m².
Área de absorbedor: 2,03 m².
Área total: 2,22 m².

Especificaciones generales:

Peso: 40 kg.
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

6. Modelo con contraseña NPS – 3015**Identificación:**

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.
Nombre comercial: Astersa NEO 26 H.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 1,257 mm.
Ancho: 2.174 mm.
Altura: 95 mm.
Área de apertura: 2,49 m².
Área de absorbedor: 2,53 m².
Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 48 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

7. Modelo con contraseña NPS – 3115

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial: Astersa NEO 24.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.098 mm.

Ancho: 1.256 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,41 m².

Área de absorbedor: 2,44 m².

Área total: 2,64 m².

Especificaciones generales:

Peso: 47 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

8. Modelo con contraseña NPS – 3215

Identificación:

Fabricante: Astersa Aplicaciones Solares, S.A.

Nombre comercial: Astersa NEO 20H.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2.058 mm.

Ancho: 1.056 mm.

Altura: 95 mm.

Área de apertura: 2,13 m².

Área de absorbedor: 2,15 m².

Área total: 2,34 m².

Especificaciones generales:

Peso: 41 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

- Rendimiento térmico:

η_0	0,757	
a_1	3,994	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	464	866	1268
30	310	712	1113
50	143	545	947

Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

- Rendimiento térmico:

η_0	0,769	
a_1	3,957	W/m ² K
a_2	0,01	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	665	1239	1814
30	448	1022	1597
50	211	785	1360

Madrid, 3 de noviembre de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas,
María Teresa Baquedano Martín.